



Concejo Municipal de Villa Ocampo

concejovocampo@gmail.com

<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>

Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580

Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

PARTE DE PRENSA SESIÓN ORDINARIA (03/09/25)

RESUMEN DE TEMAS TRATADOS



O DOCUMENTACIÓN DEL DEM

- **Misivas:**
 - a. Elevando el **Decreto N° 1692/25** mediante el cual se establece el **nuevo valor nominal de la Unidad Tributaria Municipal (UTM)** para el último cuatrimestre, en el marco del procedimiento estipulado en la Ordenanza N° 1749/24;
 - b. **Respondiendo el pedido de información** relativo al **Proyecto de Ordenanza N° 926/25** que contempla la firma de un convenio con el Gobierno Provincial, con destino a la construcción de instalaciones adecuadas para el funcionamiento del **grado radial de la Escuela Primaria Nocturna para Adultos N° 37** del Barrio Ocampo Samanés; y,
 - c. **Adjuntando el plano** de un **sector del Cementerio Municipal** de la ciudad, a los fines de complementar el Proyecto de Ordenanza N° 888/24 obrante en Comisión.

Tomado conocimiento, en su oportunidad, se incorporaron a los respectivos expedientes.

O NOTAS RECIBIDAS

- Del **Concejo Municipal de Malabrigo** cursando copia de su Resolución N° 41/25, emitida en adhesión a la herramienta de similar formato sancionada por este Cuerpo para requerir medidas y acciones tendientes a solucionar problemas relacionados con la Obra Social IAPOS.

O PROYECTOS DE LOS BLOQUES

- Del **Bloque UNIDOS**: **PROYECTOS DE MINUTAS DE COMUNICACIÓN** para solicitar al DEM:
 1. **Información relativa al funcionamiento actual de la Agencia de Prevención del Consumo de Drogas**: objetivos y líneas de acción del dispositivo; campañas de concientización en curso; acciones específicas vinculadas a la prevención de suicidios en adolescentes y jóvenes; y, coordinación con otros organismos.
 2. **La incorporación del Paraje El Piave en el recorrido del servicio de recolección de residuos**, disponiendo la instalación de canastos diferenciados para su disposición, así como la implementación de campañas de concientización destinadas a los vecinos del lugar sobre la importancia de una correcta separación en origen.



Concejo Municipal de Villa Ocampo

concejovocampo@gmail.com

<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>

Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580

Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

Expuestos los argumentos, ambos fueron aprobados por unanimidad de los presentes como **MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 67/25** y **MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 68/25**.



*Del **Bloque UNIÓN POR LA PATRIA: PROYECTO DE PEDIDO DE INFORME** sobre la situación actual de los cementerios municipales.

Esgrimidos los argumentos, resultó aprobado por unanimidad de los presentes (**PEDIDO DE INFORME N° 26/25**).

○ DESPACHOS DE LAS COMISIONES

- De la **COMISIÓN DE GOBIERNO Y SEGURIDAD-DESPACHO N° 09/25**: Dictamen favorable, con modificaciones y por unanimidad de los presentes, al Proyecto de Ordenanza N° 888/24 del DEM que contempla adjudicar a la Cooperadora de la Residencia de Adultos Mayores “San José” un terreno en el Cementerio Municipal con destino a la construcción de nichos para los internos de la institución, cuyos deudos no pudieran hacerse cargo de los mismos.

Puesto a consideración, fue **aprobado** por unanimidad de los presentes como **ORDENANZA N° 1775/25**.

○ MOCIONES VERBALES

- **María Belén Zoloaga** planteó la **necesidad de requerir al DEM**:
 - a. Que se gestione la **presencia de la oficina móvil de la Defensoría del Pueblo** en nuestra ciudad y que, una vez confirmada la fecha del operativo, se difunda con la debida anticipación para que la información llegue a todos los ciudadanos interesados en acercarse a plantear inquietudes ante el referido organismo;
 - b. La **nómina de agentes eventuales regulares**, especificando dependencias en las que trabajan, tareas que realizan y retribución que perciben por las mismas;
 - c. La remisión de una **copia del convenio suscripto con el Ministerio de Igualdad y Desarrollo Humano de la Provincia**, con destino a potenciar y fortalecer el funcionamiento del CENTRO DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ Y LA FAMILIA (CANyF) “JUAN PABLO II”, según lo informado a través de parte de prensa publicado el 26 de agosto.
- **Andrea Cracogna**, por su parte, estimó oportuno **solicitar** que se ponga en conocimiento del Cuerpo la **agenda de operativos de castraciones previstos para el último cuatrimestre del año**.
- Finalmente, **Mario Araujo**, atento a la inminente inauguración del **sistema de climatización instalado en el complejo Arno**, ponderó menester **reiterar el pedido remisión de documentación respaldatoria de la adquisición de los equipos de aire acondicionado y de las computadoras destinadas a la sala de informática**, con fondos recibidos en el marco del Programa “Acompañar” de APRECOD.

No habiendo objeciones que evaluar, **todas** las proposiciones **tuvieron curso favorable**.